

Agenda 2030

OBJETIVOS  **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Informe Local Voluntario de Puerto Rico 2023

Producido por



**FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO**

Con el apoyo
de **Mott
Foundation**



Me place presentar ante ustedes una nueva mirada al Puerto Rico de hoy enmarcada en una agenda abarcadora que permite ubicarnos en una plataforma global, desde la acción local. La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nos permite hacer una introspección sobre las brechas existentes en nuestra sociedad y nos da la oportunidad de visionar el Puerto Rico que queremos.

Por más de un año hemos recopilado y analizado datos, así como compartido y recibido insumo de personas de los distintos sectores de nuestra sociedad para completar este informe.

Me alarma sobremanera, los índices de pobreza, la inseguridad alimentaria que vive una parte de la población, la prevalencia de las brechas raciales en las personas sin hogar, la merma de nuestra población estudiantil, el impacto ambiental del cambio climático afectando cada vez a los más vulnerables y la inacción de los gobiernos, aún cuando existen leyes y reglamentos, que no se hacen cumplir.

Por otro lado, me llena de esperanza saber y reconocer lo que desde el sector comunitario y sin fines de lucro se está haciendo para acortar esas brechas de inequidad que existen en nuestras comunidades. Algunas organizaciones trabajan afanosamente en atender la urgencia del problema y otras, con una mirada a largo plazo, enfocan en la raíz del problema y su potencial solución. Ambos acercamientos son válidos y es parte de lo que somos capaces de lograr desde la base comunitaria.

Hoy nos unimos en una conversación sobre nuestro país y su futuro; ese país que deseamos fortalecer y dejar en legado a las futuras generaciones.

Mi más sincero agradecimiento a quienes participaron en las consultas para la redacción de este documento y a quienes utilizarán este informe para ASEGURAR la equidad e inclusión para todas las PERSONAS; para RESCATAR nuestros DERECHOS sociales; FORTALECER la resiliencia y sostenimiento ambiental; IMPULSAR la PROSPERIDAD para lograr un desarrollo económico sostenido e inclusivo; y RECLAMAR la PAZ mediante un gobierno capaz de garantizar seguridad, equidad y justicia.

En solidaridad,

Nelson I. Colón Tarrats, EdD
Presidente y Principal Oficial Ejecutivo, FCPR

2 Prólogo

4 Perfil estadístico

6 ¿Qué son los ODS?

10 Pilar 1. Personas

12 Pilar 2. Derechos

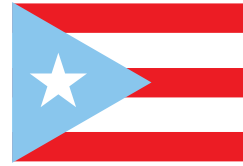
17 Pilar 3. Planeta

20 Pilar 4. Prosperidad

22 Pilar 5. Paz

24 Pilar 6. Alianzas

26 Conclusiones y recomendaciones



Región: Mar Caribe
Nombres históricos: Boriken, Borinquen
Idioma: Español (primario) e inglés
Condición Política: Territorio No Incorporado de los Estados Unidos, Gobierno organizado con constitución local (1952), Ciudadanía de Estados Unidos (1917)

Extensión territorial:

9,104 km²

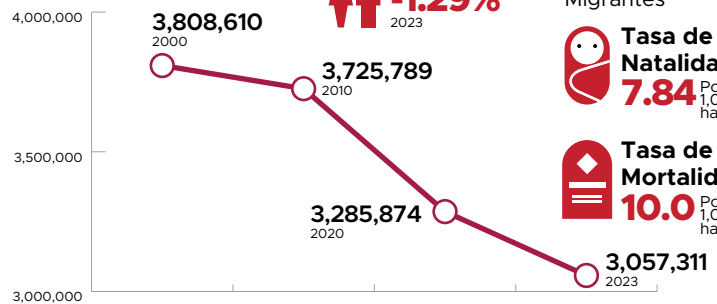
■ Terreno (8,959 km²) ■ Agua (145 km²) ■ Costas (501 km)

Población (2023):

3,057,311

Tasa de crecimiento poblacional
-1.29%

Tasa neta de migración 2023
-10.76 Por cada 1,000 habitantes
 Migrantes



Tasa de Natalidad 2023
7.84 Por cada 1,000 habitantes

Tasa de Mortalidad 2023
10.0 Por cada 1,000 habitantes

Razón de mortalidad

maternal 2020
34 Por cada 100,000 nacimientos vivos
 Muertes

Tasa de fertilidad 2023

1.25 niños/as nacidos → Por cada mujer

Razón de sexo

Total **0.89** por cada
Al nacer **1.06** por cada
0-14 años **1.04** por cada
15-64 años **0.92** por cada
65+ años **0.75** por cada

Tasa de mortalidad

infantil 2023
5.92 Por cada 100,000 nacimientos vivos
 Muertes

Población urbana 2023



Tasa de participación

laboral agosto 2023
43.7% Total
51.2% Hombres **37.2%** Mujeres

Varones

6.5 Por cada 100,000 nacimientos vivos
 Muertes

Mujeres

5.31 Por cada 100,000 nacimientos vivos
 Muertes

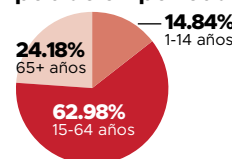
Mediana de edad 2020

43.6 años
41.6 años **45.3** años

Expectativa de vida al nacer 2023

81.98 años Ambos sexos
78.69 años **85.27** años Varones

Distribución de población por edad



Tasa de desempleo 2022

6.1% Total
6.5% Hombres **5.6%** Mujeres

Tasa de pobreza agosto 2023

41.7% Personas **38.8%** Familias
57.2% Menores de 18 años

Infográfica: José Hudo Castañer

Fuentes:
 Puerto Rico, CIA World Factbook:
<https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/puerto-rico/>

Empleo y Desempleo en Puerto Rico
 (Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico):
https://estadisticas.pr/files/inventario/empleo_y_desempleo/2023-09-19/DTRH-EmpleoDesempleo-2023-08.zip

"Aumenta el nivel de pobreza en Puerto Rico"
 (El Vocero de Puerto Rico, 29 de septiembre de 2023):
https://www.elvocero.com/economia/aumenta-el-nivel-de-pobreza-en-puerto-rico/article_8ebe605a-57ba-11ee-aa0a-73eda9c0155c.html

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 1 FIN DE LA POBREZA**

- 2 HAMBRE CERO**

- 3 SALUD Y BIENESTAR**

- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**

- 5 IGUALDAD DE GÉNERO**

- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**

- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA**

- 14 VIDA SUBMARINA**

- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**




¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Ante la persistencia de la pobreza, incluyendo la pobreza extrema, y los impactos generalizados del cambio climático la comunidad mundial se dio a la tarea de revisar los paradigmas prevalecientes sobre el desarrollo económico. Los indicadores de desarrollo tradicionales como el producto nacional bruto o índices de consumo no ofrecían luz sobre los avances en combatir las desigualdades. A través del mundo avanzaba el reconocimiento que, para alcanzar la paz, era necesario un modelo de desarrollo económico capaz de responder a los retos del cambio climático y combatir efectivamente a las desigualdades. Luego de múltiples procesos de experimentación y evaluación de modelos de desarrollo, el 25 de octubre de 2015 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) adopta la Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Este es un plan ambicioso, que reafirma el compromiso con la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y afirma la promesa de que nadie se quedará atrás.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, adoptada por los 193 países miembros, junto a agentes de la sociedad civil y del sector privado, es una propuesta compleja de 17 objetivos y 169 metas empíricas que integran los objetivos de desarrollo económico, protección ambiental y la equidad para la inclusión. La Agenda 2030 integra varios conceptos medulares como:

1. Ubica la igualdad y la dignidad del ser humano en el centro del desarrollo.

2. Afirma el carácter integrado de los objetivos.

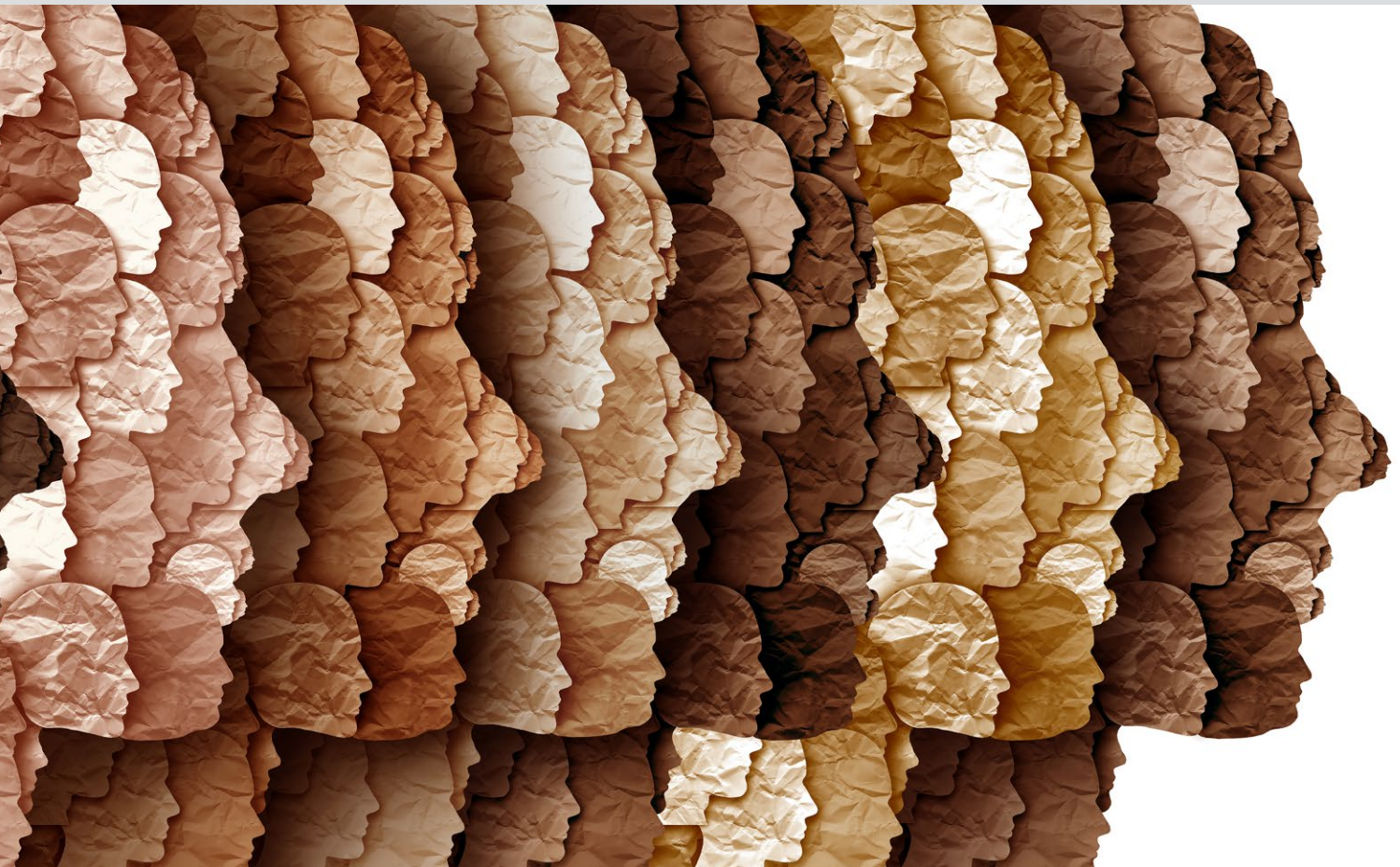
3. Conjuga las dimensiones críticas para la humanidad: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

4. Reconoce el papel medular de la gestión pública y la gobernanza para alcanzar los objetivos.

Otra característica de esta agenda de desarrollo sostenible e inclusivo es que está orientada hacia la evaluación de sus resultados. La propuesta incluye indicadores empíricos de cumplimiento que permiten monitorear su progreso y hacer estudios comparativos entre países y regiones. Este aspecto impone un gran reto sobre los sistemas estadísticos porque la evaluación de los resultados requiere datos válidos, confiables y longitudinales.

A pesar de los múltiples retos, en particular la pandemia, la comunidad internacional continúa dando pasos de avance. Ya son más de 300 los Informes Voluntarios sometidos por los gobiernos a la ONU. Proliferan además los informes voluntarios de gobiernos estatales, locales, entidades regionales, organizaciones especializadas y entidades no gubernamentales que ven en la propuesta de la Agenda 2030 un paradigma alternativo a las políticas neoliberales de las décadas recientes. Es en este contexto que la Fundación Comunitaria de Puerto Rico asumió el reto de elaborar un Informe Local Voluntario de Puerto Rico que permita examinar donde está ubicado el país en relación con los ODS, que sirva para impulsar el desarrollo económico sostenible e inclusivo en nuestro archipiélago, y que reconozca la contribución de los capitales comunitarios puertorriqueños para alcanzar estas metas¹.

¹ Este informe está acompañado por un apéndice estadístico e informativo localizado en la página virtual de la Fundación Comunitaria. Puede acceder a <https://www.fcpr.org/puerto-rico-acoge-el-dialogo-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



El Informe Local Voluntario de Puerto Rico se organiza en torno a seis ejes o pilares que agrupan a los 17 ODS:

Pilar 1

PERSONAS: Asegurar la equidad y la inclusión sin dejar a nadie atrás. **ODS 1, 2,5 y 10**

Pilar 2

DERECHOS: Rescatar nuestros derechos sociales. **ODS 3, 4,6 y 7**

Pilar 3

PLANETA: Fortalecer la resiliencia y sostenimiento ambiental. **ODS 11,12,13,14 y 15**

Pilar 4

PROSPERIDAD: Impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo. **ODS 8 y 9**

Pilar 5

PAZ: Reclamar un gobierno capaz de garantizar la seguridad y la justicia. **ODS 16**

Pilar 6

ALIANZAS: Convocar una alianza multisectorial para el desarrollo sostenible e inclusivo. **ODS 17**

El ejercicio de agrupar objetivos es uno que se repite en los informes voluntarios toda

vez que permite vincular la agenda ODS a las prioridades ya identificadas localmente. El modelo adoptado para el Informe de Puerto Rico parte inicialmente del modelo desarrollado por las fundaciones comunitarias canadienses apoyadas por la Mott Foundation para promover la integración de los ODS en la agenda de este importante sector social. Hemos añadido un pilar al modelo que presenta el modelo canadiense para representar los derechos sociales, que incluyen aspectos medulares para lograr una sociedad más justa e integrada.

También hemos integrado en la metodología la consulta con representantes de sectores no gubernamentales, en particular las organizaciones comunitarias, y a funcionarios del sector público. Celebramos mesas redondas de discusión dirigidas a consultar las áreas prioritarias que debía contener el informe, así como la manera más efectiva para agrupar las mismas.

Proponer un análisis de los ODS en Puerto Rico necesariamente enfrenta varios retos que ameritan reconocerse. En primer lugar, al

igual que la mayoría de los informes, nuestro examen está limitado a los datos disponibles. En muchos casos no tenemos acceso a datos válidos y confiables, y en otros la información no está actualizada. En segundo lugar, Puerto Rico está sujeto a los mandatos de la ley PROMESA (2016), aprobada por el Congreso de los Estados Unidos para manejar el incumplimiento con la deuda del Gobierno de Puerto Rico y que impone una Junta de Supervisión Fiscal (JSF) para manejar las finanzas y asuntos públicos del archipiélago. La JSF determina los objetivos de las políticas públicas y el uso de fondos públicos en Puerto Rico, y goza de poderes amplios para imponer sus determinaciones sobre los funcionarios electos por el pueblo de Puerto Rico. Una mirada a la ley habilitadora de la JSF evidencia que entre sus objetivos - negociación de la deuda y la vuelta a los mercados de bonos - no se incluye la protección de la inclusión y la sostenibilidad ambiental. Al examinar la situación de Puerto Rico ante los ODS, obliga a reconocer que el modelo de los ODS supone un modelo político autónomo y descolonizado. La relación política vigente de naturaleza colonial impide que Puerto Rico pueda cumplir con varios de los objetivos específicos incluidos en la Agenda 2030.

A pesar de los múltiples retos para acceder datos actualizados y confiables, se logró producir el primer Informe Local Voluntario de Puerto Rico, impulsado desde el sector filantrópico y con insumos del sector

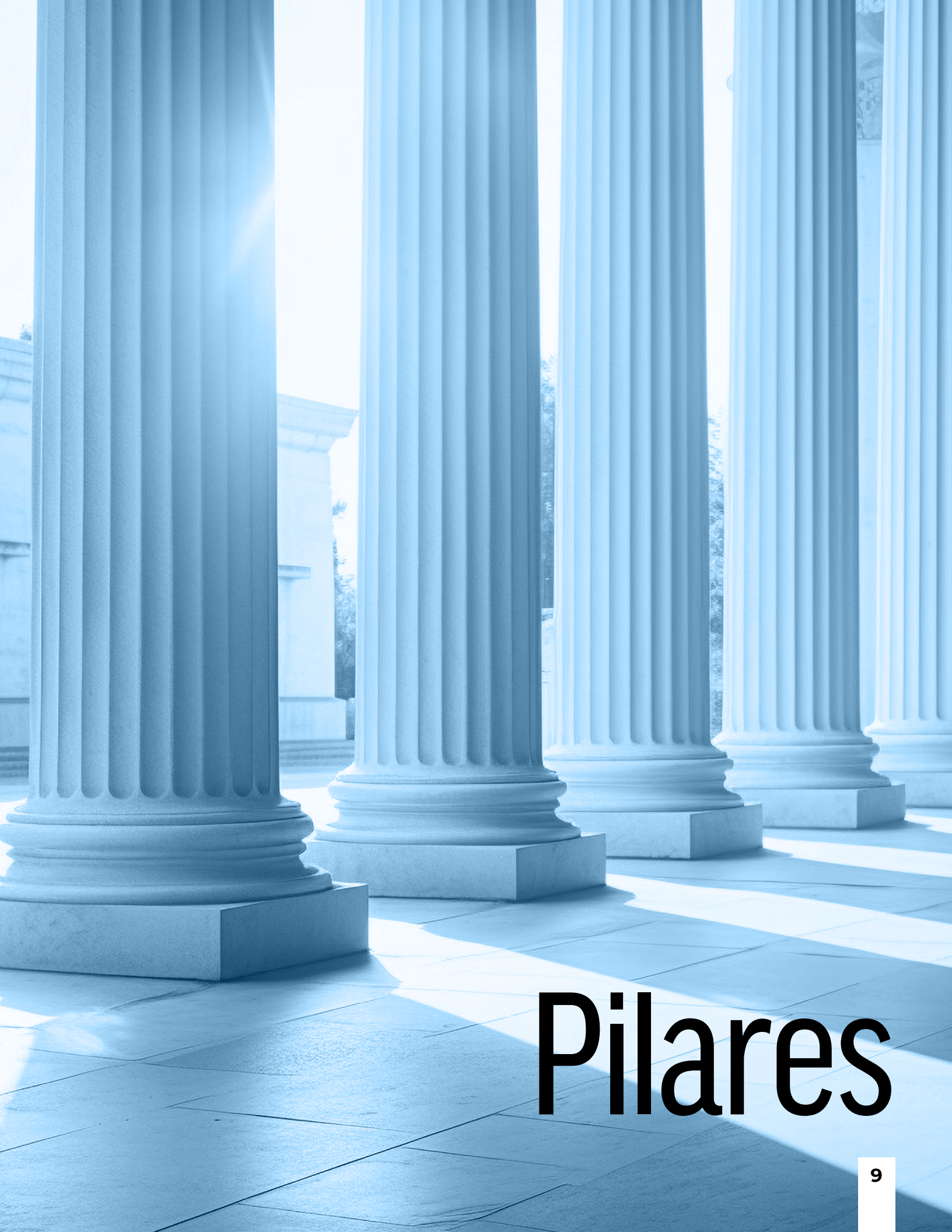
comunitario. El Informe ofrece un diagnóstico y presenta unas líneas de trabajo estratégicas que podrían facilitar el desarrollo de un proyecto de país con potencial de impulsar una agenda más alineada con las aspiraciones que se tenían al establecer la Constitución de Puerto Rico, aprobada en 1952; un modelo explícitamente dirigido a hacer valer los principios de igualdad de todas las personas y la protección de nuestro territorio.

Con unos lineamientos enfocados en el pleno desarrollo económico y social del país, es posible comenzar a trazar una hoja de ruta que identifique los cursos de acción y el papel ciudadano en dichos procesos. Además, el Informe nos ofrece evidencia de los recursos sociales disponibles para promover una nueva agenda, recursos que propenden la colaboración entre los sectores públicos, empresariales y no gubernamentales. El entusiasmo que está generado el proyecto está fomentando una conversación profunda sobre los objetivos que podemos alcanzar conjuntamente. Son cada vez más las organizaciones que buscan integrar los ODS en sus planes de trabajo reconociendo que son un marco con referente internacional. El pueblo puertorriqueño reconoce que necesitamos un nuevo modelo de desarrollo y que podemos convocar las alianzas para encaminarnos por la ruta hacia la construcción de la sociedad que aspiraron nuestros padres y madres al aprobar la Carta de Derechos a mediados del siglo XX.

Mujeres trabajando en el hidropónico del Centro de Adiestramiento para Personas con Impedimentos, en Aibonito.

FCPR / Jorge Ramírez Portela





Pilares

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Pilar 1. Personas

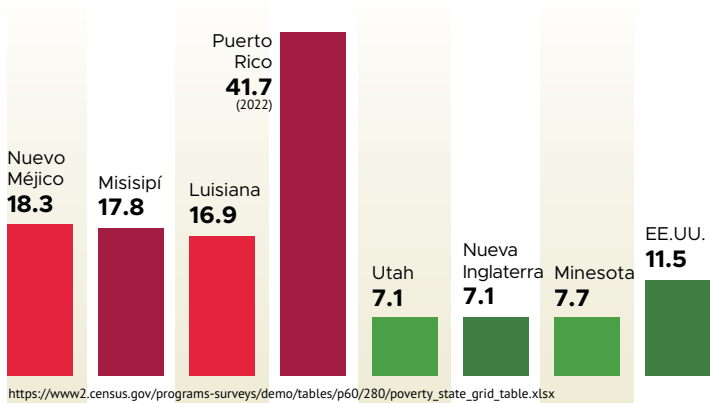
ASEGURAR LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN, SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Uno de los objetivos medulares de los ODS es la inclusión; no dejar a nadie atrás. Al tomar esta determinación, la comunidad global reconoce que el disfrute de los derechos humanos tiene que estar garantizado a todas las personas y que la meta de desarrollo económico tiene que responder como adelanta esta meta. Ya no es aceptable medir los resultados del desarrollo haciendo referencia al crecimiento económico o aumentos en el consumo de cemento o la compra de automóviles. Hoy nos preguntamos si las propuestas económicas reducen la pobreza, si no discriminan contra las mujeres y otros sectores vulnerables o si toman en consideración el contorno natural y reducen el impacto negativo en nuestro planeta. Los modelos de desarrollo económico en Puerto Rico históricamente no tomaron en consideración su impacto ambiental y su responsabilidad con la reducción de la desigualdad. El programa Operación Manos a la Obra, uno que fue replicado en muchos países, promovió la emigración masiva hacia los Estados Unidos y dependió de programas de control de la natalidad de las mujeres y de su inserción subordinada en el mercado laboral. El primer pilar que analizamos nos permite evaluar nuestro progreso en la protección de las personas. Este pilar nos permitirá diagnosticar cuan exitosos hemos sido en alcanzar la equidad y la inclusión de todas las personas. Este pilar integra los objetivos de combatir efectivamente la pobreza, el hambre y las desigualdades, incluyendo las de género:

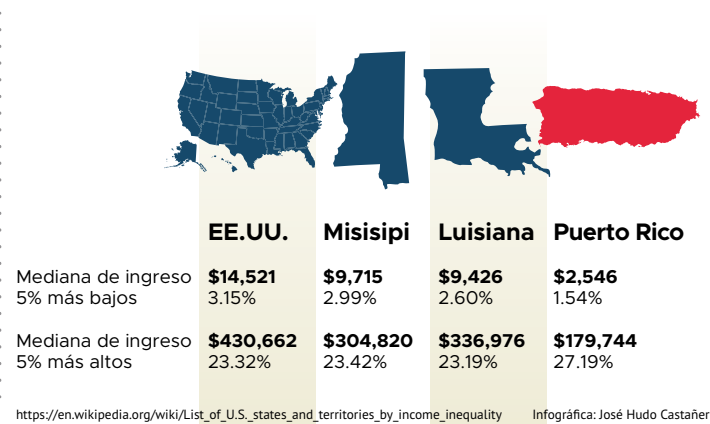
- **Poner fin a la pobreza en todas sus formas.**
- **Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible.**
- **Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**
- **Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.**

Un análisis de este pilar constituye un recordatorio del reto constante de hacer valer los mandatos constitucionales de Puerto Rico. La igualdad y dignidad del ser humanos, incluyendo la prohibición del discrimen por raza, color, sexo y condición social, entre otros, están claramente establecidas en nuestra Carta de Derechos. Pero una mirada a las estadísticas revela que estamos muy lejos de hacer valer estas obligaciones. La desigualdad es sumamente extensa y en demasiadas ocasiones su eliminación no constituye una guía en la toma de decisiones. Esta situación se agrava en el contexto presente con la implantación de medidas de austeridad fiscal y las negociaciones de la deuda pública, determinaciones que conllevan aumentos en los costos de los servicios esenciales y que no están

1.1 Tasas más altas y más bajas de pobreza 2020-2022



1.2 Mediana de ingresos



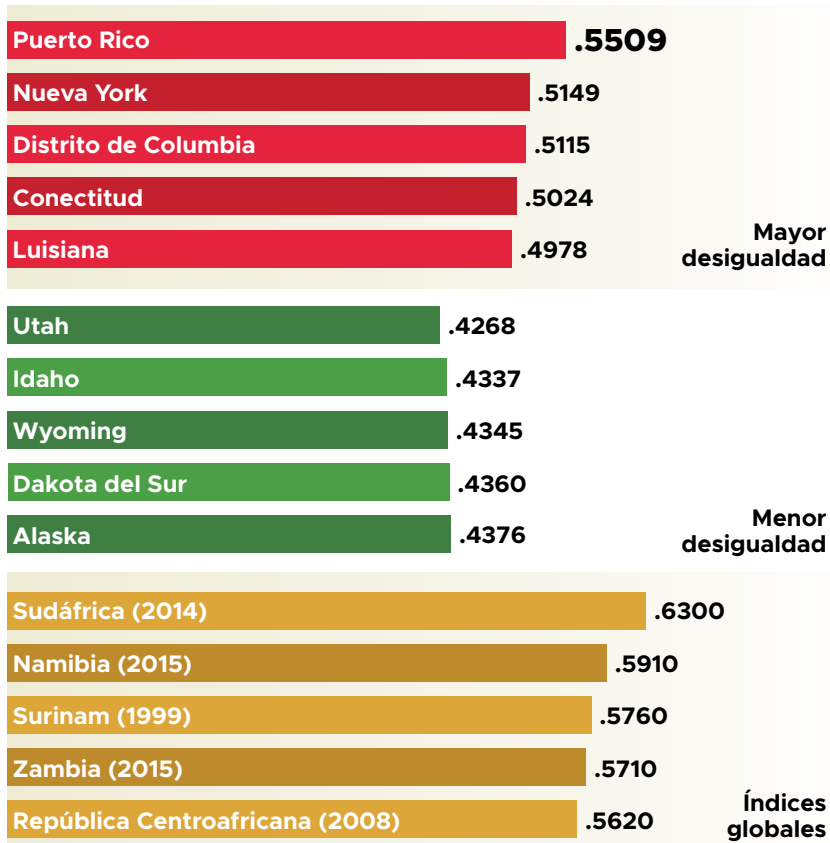
dirigidas a reducir las altas tasa de desigualdad en Puerto Rico. La ley PROMESA, busca asegurar el pago de la deuda del gobierno; no incluye entre sus metas combatir la pobreza y la desigualdad.

Puerto Rico sufre de altos niveles de pobreza. El informe de la Encuesta sobre la Comunidad del U.S. Census Bureau del año natural 2022 develó que la tasa de pobreza de las personas fue de 41.7%, en las familias de 38.8, y en los menores de 18 años de 57.6%¹. La tasa de pobreza de los menores puertorriqueños contrasta significativamente con la reportada en los Estados Unidos, la cual aumentó de 5.25 en 2021 a 12.4% en 2022². El Informe Especial OC-24-16 de la Oficina del Contralor de Puerto Rico de septiembre 2023³ revela respecto al Objetivo 1 de los ODS que el gobierno ha establecido un marco legal para alcanzar dicha meta, pero que no cumple con los objetivos específicos de implementar las metas para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico.

Una mirada a las tasas de pobreza y desigualdad de los Estados Unidos (EE. UU.) ilustran la excepcionalidad del archipiélago. En primer lugar, las tasas de pobreza de Puerto Rico son significativamente superiores a las de los Estados Unidos y a la de los estados con los más altos niveles de pobreza. En segundo lugar, los pobres de Puerto Rico son los más pobres y reciben la menor cantidad de los ingresos. Por otro lado, mientras los ingreso de los más ricos en Puerto Rico son inferiores a los reportados para el mismo grupo en los Estados Unidos, dicho sector recibe una proporción superior de los ingresos generados en el territorio. (Gráficas 1.1 y 1.2)

Este hallazgo es validado por los Índices Gini de Desigualdad, en los cuales en 2019 Puerto Rico superaba las tasas de desigualdad de los Estados Unidos (48.11) y de los estados, y que lo posicionarían entre los primeros diez países más desiguales a nivel mundial. (Gráfica 1.3)

1.3 Índices Gini de Desigualdad



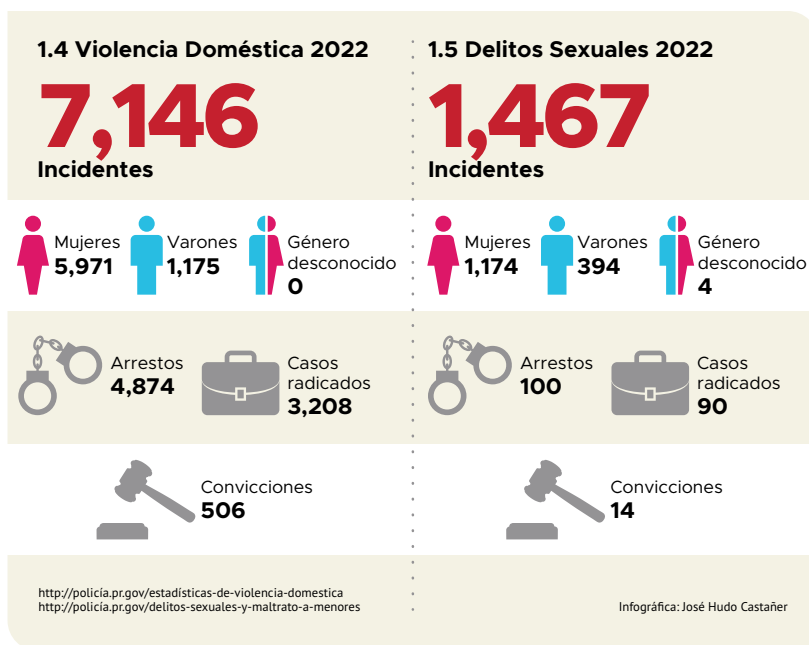
1 <https://estadisticas.pr/index.php/en/media/3641>

2 <https://thehill.com/opinion/civil-rights/4221901-devastating-child-poverty-proves-we-needed-the-expanded-child-tax-credit/>

3 <https://www.ocpr.gov.pr/informes-de-auditoria-operacionales/informe-especial-oc-24-16-del-departamento-de-la-familia/>

La desigualdad se manifiesta además en otros campos fiscalizados bajo los ODS y en las respuestas de programas sociales. A pesar de la extensión de los programas de asistencia nutricional, se estima en 33.2% la población adulta que sufre inseguridad alimentaria y 9.9% se encuentra en un nivel muy bajo. En 2022 se informa que 1,479,073 personas y 834,168 familias participaron en el Programa de Asistencia Nutricional para un total de US\$3,328,913,889 en beneficios. Ello representó una asignación mensual promedio de \$187.59 por persona o \$332.67 por familia.

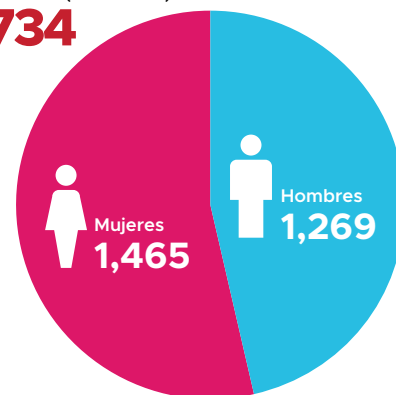
En lo relativo a los avances hacia la igualdad de género, enfrentamos la contradicción entre la normativa y su implementación. Puerto Rico tiene un marco jurídico extenso dirigido a proteger los derechos de las mujeres, desde la Constitución hasta la creación de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, pasando por las leyes de oportunidades de empleo e igualdad salarial, los derechos de las mujeres embarazadas y las madres lactantes, y la protección de las víctimas de violencia doméstica, entre muchas otras leyes. No obstante, las mujeres son la inmensa mayoría de las víctimas de violencia doméstica y de delitos sexuales. De acuerdo con los informes de la Policía de Puerto Rico en 2022 se reportaron los siguientes casos (**Gráfica 1.4**):



Las brechas de género se manifiestan además en los mercados laborales y en la participación en posiciones de liderazgo político. En 2023 se informa que la tasa de participación laboral de las mujeres es 36.9%; inferior al 43.6% para todos los grupos y al 51.5 para los varones. Las mujeres son el mayor grupo de adultos fuera de la fuerza laboral (60.0%). No obstante, las mujeres son la mayoría

1.6 Estado de empleo de población 16+ (marzo 2023)

Población (en miles)
2,734



Grupo trabajador
Total (en miles)

1,193

Hombres **653** Mujeres **540**

Empleados

Total (en miles)

1,123

Hombres **614** Mujeres **510**

Tasa de participación

Total

43.6

Hombres **51.5** Mujeres **36.9**

Tasa de desempleo

Total

5.8

Hombres **6.0** Mujeres **5.6**

Fuera del Grupo Laboral

Total (en miles) **1,541**

Hombres **616** Mujeres **925**

de los empleados públicos (54.6%). (Gráfica 1.6)

En lo relativo a la participación en liderazgo político hay que destacar que las mujeres representan la mayoría (51.8%) de los miembros del Senado. Respecto a otros cuerpos políticos, el país ha tenido una (1) gobernadora electa y otra por sucesión política. Al presente las mujeres representan el 19.6% de los miembros de la Cámara de Representantes y 11.5% de los alcaldes. Es meritorio mencionar que el Tribunal Supremo es presidido por una mujer, puesto designado por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado, y quien representa a la comunidad LGBTQI+.

La matriz de la desigualdad, adoptada en 2016 por el Consejo Especial para Atender la Desigualdad Social en Puerto Rico, identificó los siguientes como los sectores sociales vulnerables que requieren atención urgente: menores, adultos mayores, mujeres, inmigrantes, Afrodescendientes, LGBTQI+, pobres, personas con diversidad funcional, confinados y personas con antecedentes penales, personas sin hogar y residentes de zonas

1.7 Matriz para el análisis de la desigualdad en Puerto Rico (2016)

	Niñ@s y Adolescentes	Adult@s	Viej@s	Mujeres	Inmigrantes	Negr@os y Afrodescendientes	LGTTBQ	Pobres	Discapacitad@s	Confinad@s y con Antecedentes	Personas sin Hogar	Residentes Rural o Remoto
Accesibilidad												
Cambios Demográficos												
Educación												
Participación Política												
Pobreza												
Salud												
Seguridad												
Trabajo												
Vivienda y Comunidad												

rurales y remotas. La matriz permitiría identificar y destacar las interseccionalidades relacionadas al estado de la desigualdad en PR, y serviría además como guía para la función legislativa, incluyendo la elaboración de presupuestos, y permitiría evaluar los resultados de las políticas públicas. (Gráfica 1.7)

Reportes recientes documentan la persistencia de las desigualdades que enfrentan los adultos mayores como resultado del edadismo, los riesgos enfrentados por los inmigrantes, --particularmente aquellos tratando de llegar irregularmente por vías marítimas--, y la intersección de las brechas raciales de la población sin hogar, en especial de los jóvenes. En 2021 AARP llevó a cabo un estudio titulado “Estudio cualitativo de las disparidades de edad en Puerto Rico rural y urbano”. Dicho estudio identificó las disparidades que inciden en la calidad de vida de los adultos mayores, y sobre las manifestaciones de edadismo. Entre ellos, se resaltan los retos de los residentes en zonas rurales y el pobre acceso a seguridad financiera, servicios de apoyo de larga duración, servicios de salud, transportación, oportunidades de empleo e

ingreso, relaciones sociales, tecnología, vivienda y educación. El informe concluye que “carecemos de una infraestructura de apoyo funcional” y que “el sistema no está organizado todavía para atender a una población de adultos mayores”. Las intersecciones en la desigualdad están reflejadas en los informes de los conteos de personas sin hogar de 2022 y 2023. El conteo de la población bajo el Sistema de Cuidado Continuo, que cubre 24 de los 78 municipios, identificó un aumento módico en la población sin hogar de 1026 en 2022 a 1097 en 2023. Ambos informes coincidieron en identificar la vulnerabilidad de los afrodescendientes, quienes están sobrerrepresentados en esta población. Particularmente preocupante son los resultados sobre los jóvenes afrodescendientes en las calles, siendo el grupo racial mayor dentro de esa población de jóvenes y con una mayor prevalencia de no recibir albergue que sus homólogos. En resumen, la evaluación del cumplimiento con el ODS 10 evidencia una vez más la ineffectividad de la implementación de las leyes y protecciones constitucionales dirigidas a combatir las desigualdades.

3 SALUD
Y BIENESTAR4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE

Pilar 2. Derechos

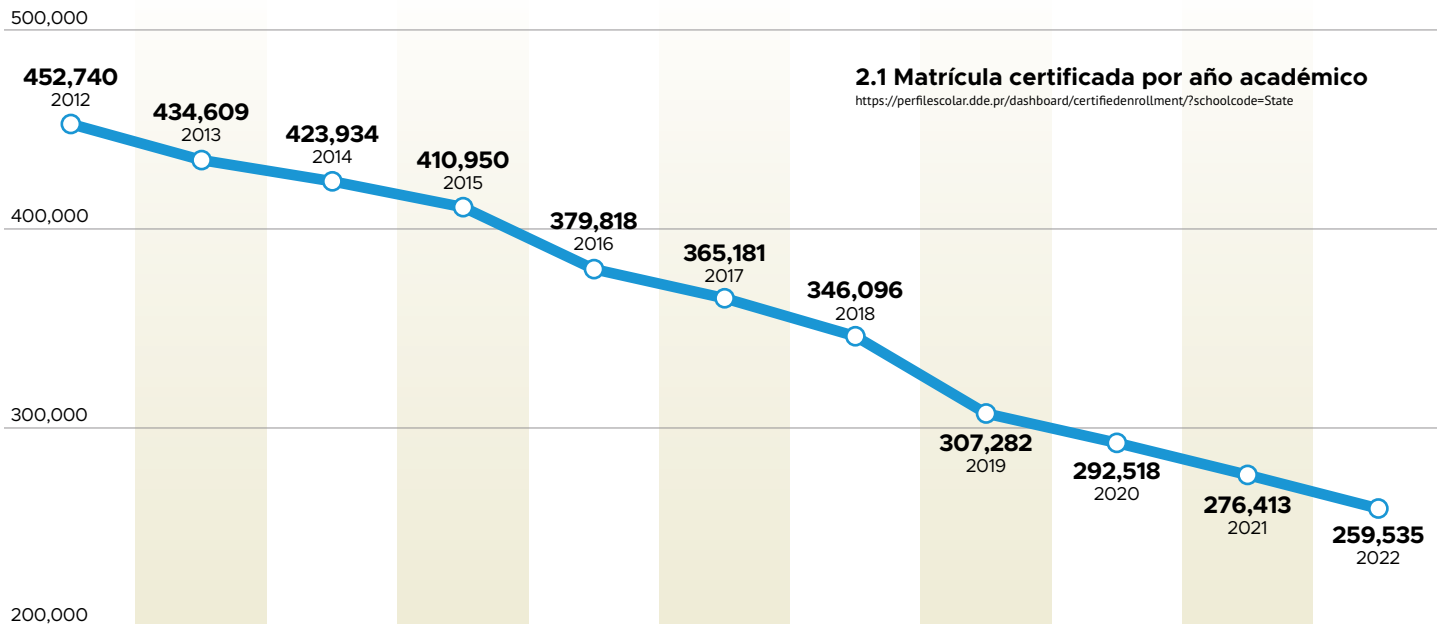
RESCATAR NUESTROS DERECHOS SOCIALES

Con la aprobación de la Carta de Derechos de la Constitución en 1952, Puerto Rico se posicionó entre los primeros países en reconocer los derechos humanos, incluyendo los económicos, político, sociales y culturales, que conforman el paradigma de los derechos humanos aprobados por la comunidad internacional en 1948. No obstante, informes repetidos de varios organismos, incluyendo la Comisión de Derechos Civiles, han concluido que esos derechos no rebasan el nivel aspiracional y que resta mucho para su realización. La Agenda 2030 de ODS busca operacionalizar los derechos humanos en las agendas de desarrollo. Ello representa un reto para el pueblo de Puerto Rico pues el incumplimiento constituye evidencia de la brecha entre los mandatos constitucionales y su plena ejecución. El cumplimiento con estos objetivos presenta otros retos estrechamente vinculados a la relación colonial de Puerto Rico: la dependencia de fondos federales para ofrecer servicios, la imposición de criterios evaluativos por entes externos, y la amenaza constante de reducir los fondos asignados para tales fines por parte del Congreso de los Estados Unidos.

El Pilar 2 de los ODS integra los objetivos que deben estar garantizados para todas las personas, tales como:

- **Garantizar una vida sana y promover el bienestar.**
- **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje.**
- **Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.**
- **Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna.**

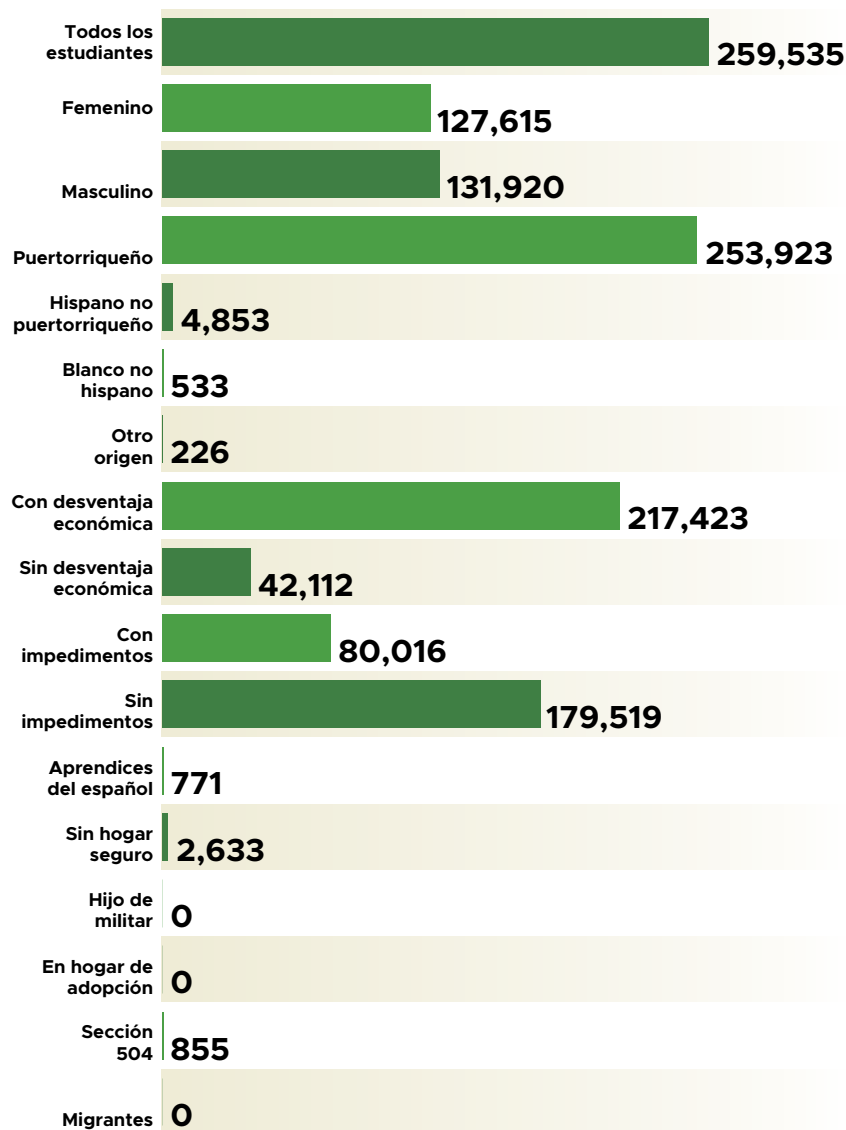
La educación es una prioridad del Gobierno de Puerto Rico. Esta función pública tiene asignado un presupuesto que representa el 3.6% del GDP (2021). Los resultados son evidentes en la tasa de alfabetización. Puerto Rico tiene un 92.4% de la población alfabetizada en 2021. No obstante, la matrícula de estudiantes en el sistema público de enseñanza ha sufrido una merma significativa, de 193,205 estudiantes en una década. En el año académico 2021-22, un 49.1% de la matrícula eran féminas. La matrícula de estudiantes con diversidad funcional o con impedimentos representaba un 69.1% del estudiantado. La inmensa mayoría de los estudiantes del sistema público, un 83.7%, provenían de familias con



desventajas económicas, incluyendo a 2,633 que no tenían hogar seguro. El sistema de educación pública de Puerto Rico es un reflejo de la pobreza y desigualdad que prevalece en el país. (Gráficas 2.1 y 2.2)

El acceso a los servicios de salud plantea nuevamente el reto de la equidad. En términos comparativos con la región, los residentes de Puerto Rico gozan de bajas tasas de mortalidad, incluyendo mortalidad materna e infantil, y de una expectativa de vida promedio de 81 años. No obstante, observamos tasas que varían de acuerdo con la edad y el sexo, teniendo los varones las tasas de mortalidad crudas mayores a las de

2.2 Matrícula por subgrupo (2021-2022)



2.3 Causas principales de muertes distribuidas por género

Causa	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Enfermedad del corazón	18.3	18.3	18.3
Tumores malignos	15.2	15.3	15.0
Diabetes mellitus	8.7	8.6	8.9
Alzheimer	8.4	5.5	11.7
Covid-19	5.7	5.8	5.7

Departamento de Salud. Perfil epidemiológico de la mortalidad en Puerto Rico. Años 2015-2022. (22 de febrero de 2023)

las féminas. En 2022 las principales causas de muertes en Puerto Rico fueron enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes, Alzheimer, y Covid 19. A continuación, presentamos las causas principales de muertes distribuidas por género:

En lo relativo al acceso al agua potable segura podemos afirmar que mientras la inmensa mayoría de la población tiene acceso a agua (99.5%), no podemos ignorar que la calidad de esta presenta riesgos y que el sistema mismo está sujeto a riesgos ambientales que atentan contra el sistema de acueductos del país. El agua que llega a nuestros hogares está siendo monitoreada por problemas como microorganismos, desinfectantes y químicos orgánicos e inorgánicos. Igualmente, son preocupante los informes de los riesgos al sistema resultantes del cambio climático, lo que obliga a inversiones multimillonarias para mejoras de infraestructura, dragados de embalses, monitoreos de sequías y la adaptación al cambio climático. Un ejemplo es la presa Carraízo, cuya capacidad se ha

ido reduciendo hasta llegar a un nivel de 44% de su volumen original en 2020. Quizás más preocupante aun es reconocer que los estudios del impacto del cambio climático al sistema de acueductos datan de 2014 y 2015, y que dichos planes de adaptación no superaron la etapa de diagnóstico.

Un reto similar encontramos con el objetivo de aumentar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas. Aunque la política pública es moverse hacia el uso de energía renovable, se estima que unos 78,000 clientes ya están conectados a sistemas solares. Tomando en consideración el alto costo de la energía solar y los altos niveles de pobreza en Puerto Rico, no puede sorprender la baja cobertura de estos sistemas, que al momento pueden considerarse otro criterio de desigualdad pues son pocas las familias en condiciones de pagar US\$30,000 por sistemas solares. La expansión de los sistemas sostenibles de energía dependerá de políticas públicas con claros objetivos de inclusión.

FCPR/Jorge Ramírez Portela





Pilar 3. Planeta

FORTALECER LA RESILIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Otra de las contribuciones de la Agenda 2030 de los ODS es que resalta la intersección entre los objetivos de sostenibilidad y desarrollo; el reconocimiento que no puede haber desarrollo económico que lacere el planeta. Los daños ambientales constituyen costos físicos, económicos, sociales y humanos intolerables para la sociedad y generaciones futuras. Además, los daños ambientales y el impacto del cambio climático tienen un efecto superior sobre los sectores vulnerables, quienes en muchas ocasiones no pueden sobrevivir el impacto de dichos fenómenos. Durante los últimos años la región Caribe ha sido un ejemplo más del efecto desproporcionado por nivel económico, género, raza u estatus migratorio, situación que ha redundado en la muerte de miles de personas como se evidenció con el huracán María en el 2017. Los objetivos agrupados bajo este pilar promueven:

- **Construir ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**
- **Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**

- **Adoptar medidas para combatir el cambio climático.**
- **Conservar la sostenibilidad de los océanos, mares y recursos marinos.**
- **Proteger los ecosistemas terrestres.**

Por ende, podemos aseverar que los ODS reafirman el reconocimiento de los derechos ambientales como derechos humanos.

La Agenda 2030 reconoce que un área de desarrollo sostenible que amerita atención es el de las ciudades y asentamientos humanos. En Puerto Rico se observa hace décadas un proceso de suburbanización de las viviendas y el uso de transporte individual para llegar a los lugares de trabajo. El pobre—casi inexistente -- sistema de transportación colectivo ha desalentado su uso, cifra que en 2020 bajó a un 2.7% de la población. La congestión que esta situación produce genera una contaminación y fomenta la dependencia en el petróleo. Otro reto para el desarrollo de las ciudades es la poca inversión en la protección de los patrimonios culturales y naturales. Los





(79%) son asignados para la conservación del patrimonio natural. (Gráfica 3.2)

La lucha ambientalista por preservar los espacios naturales de dominio público ha recaído en el sector sin fines de lucro y coaliciones de ciudadanos que han asumido el rol de fiscalizadores y movilizadores para detener procesos de injusticia ambiental. En materia de políticas públicas, observamos un número creciente de leyes, ordenes ejecutivas, comités especiales y colaboraciones internacionales que sugieren un reconocimiento del espacio que ocupan los asuntos ambientales en la gestión pública. Pero al examinar la evidencia de cumplimiento con el Pilar 3 tenemos que concluir que resta mucho por trabajar y que en demasiadas ocasiones no se da continuidad a los compromisos asumidos.

municipios han visto sus presupuestos reducidos dramáticamente y este tipo de inversión se ha visto sumamente limitado.

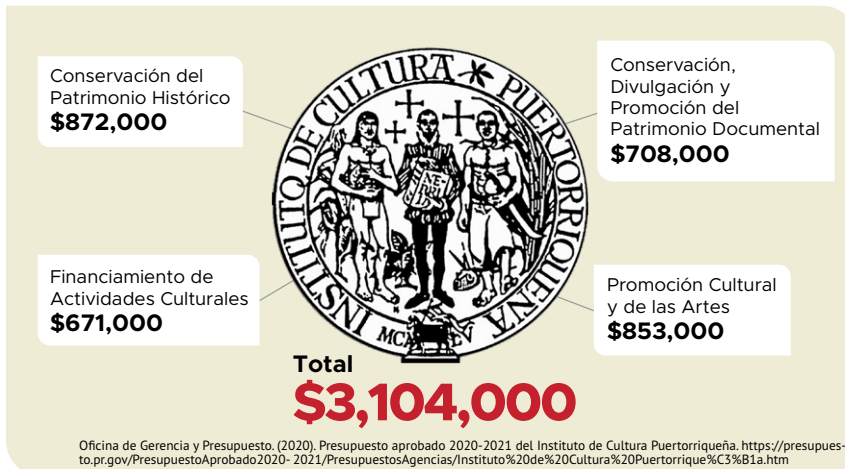
En el presupuesto del año 2020-2021, se le asignaron al Instituto de Cultura Puertorriqueña un total de \$16,079,000. De estos, solo \$3,104,000 (19.3%) son asignados para la conservación del patrimonio histórico, financiamiento de actividades y la promoción cultural de las artes. La otra parte del presupuesto es asignada a la administración general, servicio y apoyo técnico y administrativo. (Gráfica 3.1)

La protección ambiental incluye además promover prácticas de producción y consumo sostenibles. La inversión pública y privada en este objetivo se ha visto afectada por la inflación que experimenta el país.

Puerto Rico ha adoptado medidas para controlar los desperdicios y fomentar el reciclaje, pero los resultados evidencian la necesidad de continuar los esfuerzos. El país genera unas 8,290 toneladas de residuos diarios, cantidad equivalente a 5.19 libras por persona. El 34% de los desperdicios es material orgánico, pero no tenemos datos confiables sobre el desperdicio de alimentos. Es conocido que la política de reciclaje está muy distante de alcanzar sus objetivos. Son muy pocos los municipios que tienen sistemas de reciclaje. Se estima que en Puerto Rico se recicla entre 9 y 14% de su basura, aunque se estima que un 35% de los desperdicios que generamos son potencialmente reciclables. Lograr una gestión ecológicamente racional es un reto urgente para el país pues la cantidad de basura continúa creciendo mientras los planes de sostenibilidad languidecen.

Los datos sobre la conservación de la vida submarina y los ecosistemas terrestres son limitados. En 2017 se informó que los niveles de acidificación del océano habían disminuido un 0.04%. En 2014 se informó que 55.61% de la superficie de las islas del archipiélago era forestal, teniendo la isla grande la menor cantidad (54.8) de superficie forestal y las islas de Mona (99.3) y Culebra (91.0) la mayor cantidad. Se informa además que 27.2% de las zonas marinas y 16% de las zonas terrestres están catalogadas como protegidas. Se estima en 350,473 el número de

3.1 Instituto de Cultura Puertorriqueña

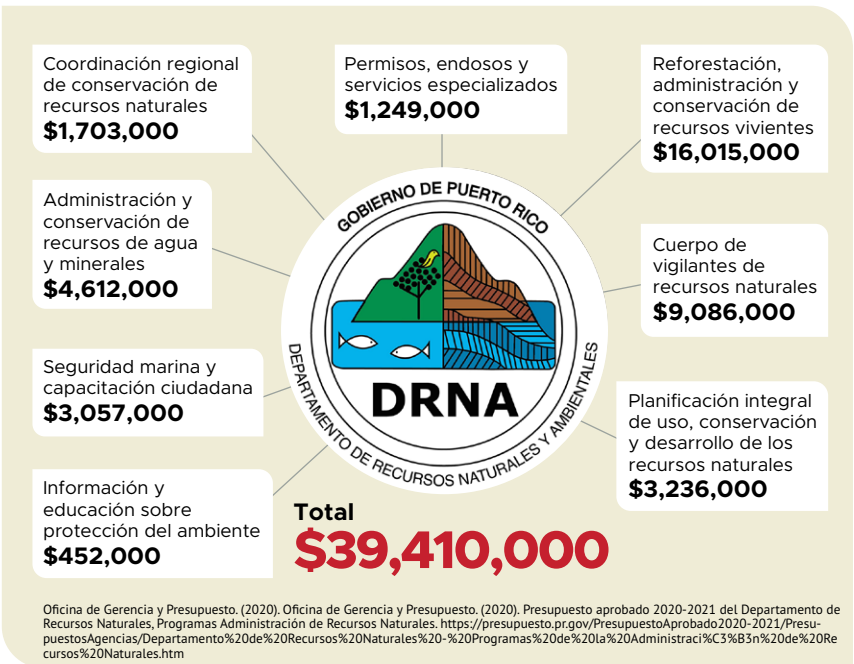


En el presupuesto del año 2020-2021, se le asignaron al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y su programa de administración de recursos naturales, un total de \$49,829,000. De estos, solo \$39,410,000

cuerdas catalogadas áreas protegidas. Por otro lado, se informó en 2019 que Puerto Rico tiene 133 especies vulnerables o en peligro de extinción¹. Los recortes presupuestarios han disminuido el número de empleados gubernamentales responsable de fiscalizar la protección de la vida animal y plantas en riesgo. Esta tarea está siendo asumida por la ciudadanía; acciones que evidencian el apoyo creciente del público en general a la conservación de la biodiversidad de Puerto Rico.

La acción por el clima parece ser el campo ambiental con mayor prioridad y que ha logrado incidir en las políticas públicas. Los múltiples desastres ambientales que han impactado el archipiélago durante los pasados años han generado una concientización de la importancia de fortalecer la resiliencia ante el clima y los eventos naturales. Por medio de la Ley 33 el gobierno estableció el Consejo Asesor de Cambio Climático. Por otro lado, varios recintos de la Universidad de Puerto Rico han establecido programas de estudios y servicios enfocados en el cambio climático, los cuales sirven al país y a las agencias federales responsables de proteger el medio ambiente de la región. Entre ellos destacamos al Recinto de Mayagüez, sede del proyecto Sea Grant, uno que colabora con estudios de islas de los

3.2 Departamento de Recursos Naturales y Ambientales



océanos Atlántico y el Pacífico, y es sede de los sistemas de monitoreo de movimientos telúricos y tsunamis para el archipiélago, y el Recinto de Río Piedras desde donde se llevan a cabo los estudios de erosión costera.

1 Castro, J. Gould, W. Ortiz, C. Soto, S. Llerandi, I. Gaztambide, S. Quiñones, M. Cañón, M. Jacobs, R. (2019). Inventario detallado de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación en Puerto Rico. Gen. Tech. Report IITF-GTR-50. San Juan, PR: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio Forestal, Instituto Internacional de Dasonomía Tropical. https://data.fs.usda.gov/research/pubs/iitf/iitf_gtr_50_spa.pdf

Díaz, E. Hevia, K. (2017). Programa de manejo de la zona costanera: estado de la costa de Puerto Rico. Departamento de Recursos Naturales. Recuperado a partir de <https://www.drna.pr.gov/wp-content/uploads/2017/08/EstadoDeLaCostaPR-2017.pdf>



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Pilar 4. Prosperidad

IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

A partir de la segunda mitad del siglo XX, Puerto Rico se embarcó en un proceso de desarrollo económico dirigido a modernizar la economía del país y sacarle de la economía agrícola y la pobreza que ello representaba. Operación Manos a la Obra, como se denominó ese modelo de desarrollo, fomentó la industrialización de la economía y transformó los mercados de trabajo. Con el paso del tiempo fueron evidentes sus limitaciones. El modelo fomentó la dependencia en fondos externos, no se abolieron la pobreza y las desigualdades, y el país continuaba siendo asediado por las consecuencias de los cambios climáticos. Al presente distintos sectores reconocen que se necesita de un nuevo modelo de desarrollo económico y de país, uno que debe atender los retos de las desigualdades y la sostenibilidad. Atender esos retos enfrenta hoy un gran obstáculo en las políticas económicas adoptadas por los gobiernos y las impuestas por la Junta de Supervisión Fiscal. El examen de los retos y avances del Cuarto Pilar contribuye significativamente a comprender la necesidad de adoptar una mirada diferente a las nociones de desarrollo y prosperidad. Un país es próspero cuando su desarrollo económico está accesible a todos los sectores sociales, cuando

reduce los riesgos resultantes del cambio climático, y cuando ello genera una buena calidad de vida para todas las personas. Es por ello por lo que planteamos que la Agenda 2030 representa una alternativa superior a las políticas neoliberales que prevalecen en Puerto Rico. Debemos reconocer que las prácticas económicas vigentes tienen un alto costo económico, social y humano que el Pueblo puertorriqueño ya no puede sostener.

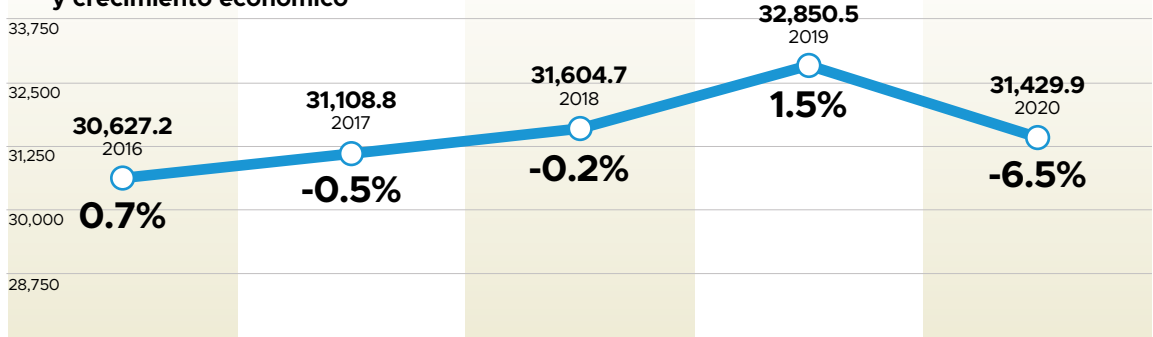
El Cuarto Pilar del Desarrollo Sostenible e Inclusivo incluye dos objetivos:

- **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.**
- **Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.**

La evaluación del progreso de Puerto Rico en estas áreas revela varios retos importantes. En primer lugar, el país lleva varios años de decrecimiento económico, aun antes del periodo de la pandemia. El

producto interno bruto per cápita en Puerto Rico ha sufrido reducciones y entre 2016 y 2020 se ha mantenido casi congelado. (Gráfica 4.1)

4.1 Producto interno bruto per cápita en Puerto Rico y crecimiento económico



La regresión en el desarrollo económico se manifiesta además en tasas bajas de participación laboral y en la persistencia de las brechas de desigualdad de género en los mercados de trabajo. En la tabla 1.6 pudimos estudiar las brechas de género en la participación laboral. El modelo de desarrollo económico no ha podido crear oportunidades para la mayoría de la población. Por el contrario, la mayoría de la población adulta está fuera del mercado laboral, y en el caso de las mujeres la tendencia es mayor. Aunque varios políticos celebran la baja tasa de desempleo, ignoran que el mercado laboral ha expulsado a la mayoría de la población. Las mujeres representan un 60% de la población adulta fuera de la fuerza laboral, condición que estará vinculada a los niveles de ingreso, las tasas de pobreza y el acceso a sistemas de retiros, todos retos para la mujer trabajadora puertorriqueña.

Una mirada a la distribución de personas empleadas en el año natural 2022 en Puerto Rico confirma el diagnóstico de las limitadas oportunidades de empleo y persistencia de la segmentación laboral y las brechas de género. (Gráfica 4.2)




La industrialización y la innovación ofrecen dos miradas del tipo de desarrollo económico que se genera en Puerto Rico. Por un lado, la manufactura

está en declive y no es la principal actividad económica y laboral como lo fue en el pasado. Ya en 2023 la manufactura era la sexta fuente de empleos, por debajo de gobierno, comercio y transportación, servicios profesionales, servicios educativos y salud, y recreación y alojamiento.

Simultáneamente observamos el crecimiento de las telecomunicaciones en el archipiélago. Mientras la razón de teléfonos fijos en 2021 era 22 por cada 100 personas, la razón por teléfonos móviles era 112 por cada 100 habitantes. La proliferación de la telefonía móvil es evidente en que la cantidad de usuarios excede a la población (3,661,176) y la proporción de usuarios de internet fue de 77.7%. La expansión de la cobertura de la red móvil continúa al presente, cuando en febrero de 2023 se reportan un total de 3,878,282 líneas inalámbricas.

El análisis de este pilar nos revela la existencia de un creciente y complejo sector económico que desde sus inicios aboga por una filosofía empresarial social responsable que hoy le permite asumir entusiastamente las metas de los ODS. El sector cooperativista puertorriqueño constituye un espacio empresarial con compromiso social y ambiental que puede ser armonizado con la Agenda 2030. Al presente hay 231 cooperativas, la mayoría (98) de ahorro y crédito, 13 de vivienda y 120 de tipos diversos. Por ejemplo, varias cooperativas ofrecen financiamiento para la adquisición de sistemas fotovoltaicos que producen energía limpia. Otras promueven además la actividad empresarial con materia renovable, que reduce la basura, y no contaminante que reduce la huella de carbono. Cabe resaltar, además, que muchas cooperativas sirven pueblos fuera de la zona metropolitana, haciendo sus servicios accesibles a poblaciones altamente vulnerables. En resumen, es evidente que el sector cooperativista es un actor importante en la implementación de los objetivos de un desarrollo inclusivo y sostenible en Puerto Rico.

4.2 Distribución de personas empleadas en el año natural 2022

	 Ambos sexos	 Hombres	 Mujeres
Todas las industrias	1,119	613	506
Agricultura	14	12	2
Manufactura	100	64	36
Construcción	56	51	5
Comercio	281	149	132
Finanzas, seguros y bienes raíces	38	16	22
Transportación, comunicaciones y utilidades	53	37	16
Servicios	400	200	199
Administración pública	177	83	94

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Empleo y desempleo en P.R. Promedio Año Natural 2022. (San Juan, julio 2023). www.mercadolaboral.pr.gov



Pilar 5. Paz

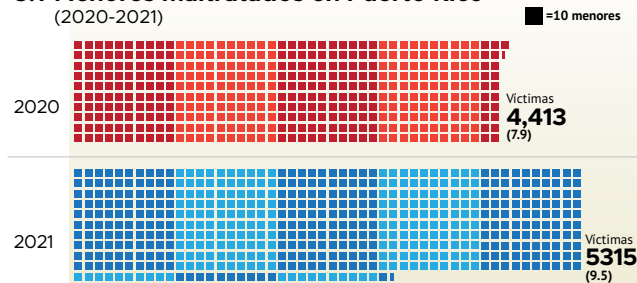
RECLAMAR UN BUEN GOBIERNO CAPAZ DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA

La Agenda 2030 reconoce que el desarrollo sostenible requiere de contextos de paz y justicia, y que esta agenda tan ambiciosa no será posible sin una gestión pública eficiente, efectiva eficaz e inclusiva. Un gobierno abierto, participativo, transparente y capaz de combatir la corrupción podrá gozar de la confianza de la ciudadanía para apoyar las decisiones que requerirá la construcción de sociedades de paz. Este objetivo contempla varias metas ambiciosas: reducir todas las formas de violencia, reducir la corrupción, crear instituciones eficaces y transparentes, garantizar la participación ciudadana y el acceso a la información, y aplicar las leyes y políticas contra todas las formas de discriminación. Esta lógica propone que el desarrollo necesita de la paz, y que alcanzar la paz requiere de instituciones públicas plenamente comprometidas con su misión de buena gestión pública.

Alcanzar la paz y la justicia constituye un gran reto para la sociedad puertorriqueña toda vez que se encuentra sumida bajo múltiples formas de violencia. En el año 2020 ocurrieron 729 incidentes de muertes violentas para un total de 790 víctimas fatales. Del total de muertes violentas, 551 fueron

por homicidios y 210 por suicidios. En ese año, nueve de cada 10 víctimas de muertes violentas (89%) fueron varones, la mayoría (88.9%) de las muertes fueron por armas de fuego. Durante ese periodo se reportaron 68 víctimas de violencia doméstica. Los asesinatos por violencia de género atentan mayoritariamente a las mujeres. Las mujeres víctimas de estos casos de violencia fueron agredidas fatalmente por sus exparejas o excónyuges (61.5%) o pareja o conyugue actual (38.5%). En el caso de los suicidios, las tasas crudas de suicidios de los varones son seis veces mayores a las tasas de las mujeres.

5.1 Menores maltratados en Puerto Rico (2020-2021)



Zavala, D. Bezares, M. Santiago, M., Carrasquillo, G. Martínez, T. (2020). Muertes Violentas en Puerto Rico, 2017. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Informe%20Muertes%20Violentas%202017_2020%200710-CEE.pdf

La violencia es extensiva a los menores. De acuerdo con estadísticas de la Administración de Familias y Niños, tenemos la siguiente radiografía del maltrato a los menores: (Gráfica 5.1)

El narcotráfico es otra fuente de violencia y asesinatos en el país que atenta contra la paz y la seguridad pública. Para poder apreciar su magnitud debemos estudiar las estadísticas de incautaciones de la Policía por narcotráfico entre 2019 y 2023: (Gráfica 5.2)

5.2 Incautaciones de la Policía por narcotráfico (2019-2023)

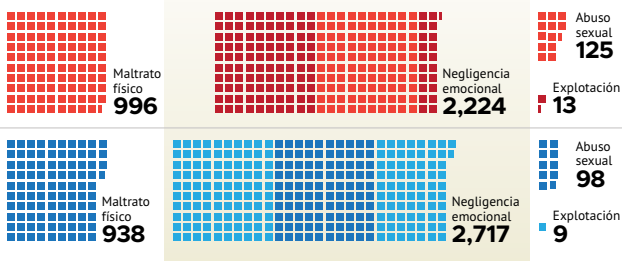
Dinero:	\$24,975,290.79
Armas de fuego:	2,188
Vehículos:	1,297
Marihuana (bolsas):	71,959
Cocaína (bolsas):	92,090
Heroína (“decks”):	116,896

¿A dónde van las incautaciones del narcotráfico? <https://www.elnuevodia.com/noticias/seguridad/notas/a-donde-van-las-incautaciones-del-narcotrafico/>

Otra dimensión del ODS 16 es la inclusión en la creación de instituciones inclusivas que rindan cuentas, en otras palabras, gobiernos abiertos. Ello incluye la satisfacción ciudadana con la prestación de servicios públicos, el acceso a la información, y la realización de un gobierno inclusivo que sea representativo de la diversidad de la sociedad. Retomar estos objetivos es de suma importancia para la sociedad puertorriqueña, pues el ciudadano repetidamente manifiesta su descontento con la calidad y honestidad del servicio público. Los casos de corrupción proliferan en todas las ramas de gobierno. En informe Radiografía de la Corrupción elaborado por la Oficina de Ética Gubernamental revela que durante el periodo de 2012 a 2020 las violaciones a la Ley de Ética Gubernamental fueron mayoritariamente varones (67,4%), empleados que llevaban entre 0 y 5 años de servicio, 35% ejercían

alta y mediana gerencia, y el 52% trabajaba en agencias y corporaciones públicas.

No tenemos suficiente información para evaluar muchos de las métricas recomendadas por los ODS pues no se recoge tal información o por que los datos públicos son cada vez más reducidos y porque tribunales han determinado que la ciudadanía no tiene derecho a dicha información. Casi han desaparecido las instituciones nacionales independientes de derechos humanos, ya sea por la reducción de sus presupuestos o por la designación de elementos políticos a su dirección que no cumplen entonces con su obligación. El Gobierno Abierto – ransparente, participativo y que rinda cuentas – es una demanda generalizada en nuestro archipiélago.





Pilar 6. Alianzas

HACIA LA ALIANZA MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

El objetivo 17 reconoce el papel de las alianzas para lograr la Agenda 2030. Este esfuerzo contempla una gran variedad de colaboraciones entre los gobiernos, el sector privado y sectores no gubernamentales para acompañar e impulsar su implantación. Una agenda tan compleja como esta requiere de la participación de múltiples actores que comparten una visión de futuro, un compromiso con la lucha contra la pobreza y por la protección del ambiente, y que están dispuestos a contribuir al sostenimiento de estos esfuerzos. Este proyecto global requiere además del desarrollo de las destrezas de fiscalización y monitoreo. Es por ello, que las universidades y la academia han jugado un papel importante en su ejecución.

El análisis del cumplimiento de Puerto Rico del Objetivo 17 plantea un reto y una gran oportunidad. El reto es que muchos de los indicadores tienen la premisa no articulada que aplican a estados soberanos, no a territorios coloniales que no poseen los poderes para la participación en asuntos internacionales como a los que nos invitan los ODS a integrarnos. Este reconocimiento ha motivado que

organizaciones puertorriqueñas planteen la necesidad de reconocer las premisas no articuladas en la Agenda 2030 como lo es la colonialidad y reconocer que el colonialismo constituye un obstáculo a alcanzar los ODS.

Por otro lado, el Objetivo 17 presenta una gran oportunidad para reconocer el papel que pueden jugar –y que en muchas ocasiones ya juegan– las organizaciones no gubernamentales, incluyendo las fundaciones comunitarias. Dado que este informe es una iniciativa de una fundación comunitaria, fue un ejercicio natural evidenciar el conocimiento sobre los ODS que existe en nuestro sector y documentar como es aplicado el mismo. A tales fines, se encuestaron organizaciones de base comunitaria en Puerto Rico. Al cuestionario respondieron 66 organizaciones. Aunque la mayoría de las respuestas fueron de organizaciones localizadas en San Juan, recibimos respuestas de veintidós (22) municipios. La inmensa mayoría de las entidades participantes (61) indicaron conocer la propuesta de los ODS y que los integran en su operación, así como en sus servicios y programas. El análisis de las misiones

institucionales reportadas nos permitió verificar que los 17 objetivos son campos de trabajo de estas organizaciones, siendo los ODS 17, 3, 4, 10 y 11 los más frecuentemente mencionados. Los capitales comunitarios más impactados por su incorporación de la Agenda 2030 son los capitales sociales (65) y personal (57). Durante el proceso de recogido de información, identificamos varias organizaciones sumamente comprometidas con la agenda, incluyendo algunas participando activamente en proyectos internacionales en torno a los ODS. Reconocemos también las contribuciones de la academia al desarrollo de los ODS en Puerto Rico. Entre ellas se destacan varias universidades, como la Universidad de Puerto Rico, la Universidad del Sagrado Corazón y la Universidad Interamericana, las cuales tienen programas de investigación y ofertas académicas en este campo. Sectores privados como las cooperativas han dado pasos de avance significativos en la integración de los ODS en sus agendas de trabajo.

No obstante, la evaluación de la información obtenida revela que algunas organizaciones desconocen la propuesta de los ODS, muchos la conocen, pero no la incorporan en su labor, y que la mayoría tiene un conocimiento incipiente de los objetivos, pero que generalmente desconocen los indicadores y métricas de cumplimiento. Es en reconocimiento de este hallazgo que la Fundación Comunitaria de Puerto Rico estará proponiendo fortalecer la alianza de las organizaciones de base comunitarias y los otros sectores utilizando, a manera de iniciación, el modelo de los 17 Salones desarrollado por Brookings Institute, adaptado a seis salones acorde con los pilares utilizados en este informe. Estamos confiados que esta iniciativa fortalecerá las competencias de las organizaciones comunitarias y los lazos colaborativos entre ellas.

Conformar una red de entidades comprometidas con los objetivos de desarrollo sostenible permitirá adelantar dicha agenda en Puerto Rico, en un momento en que el país necesita de un modelo alternativo de desarrollo que nos permita combatir la pobreza y la desigualdad como además responder a los riesgos del cambio climático. Ahora más que nunca nuestro país necesita de respuestas a sus graves problemas. El sector no gubernamental, dirigido por las fundaciones y las organizaciones comunitarias, puede jugar un papel medular en adelantar esta agenda e impulsar a nuestro gobierno a integrarse a este esfuerzo.





Conclusiones y recomendaciones

Este informe constituye una iniciativa innovadora de acercamiento a la implementación de los ODS documentando la pertinencia de esa propuesta para el Puerto Rico de hoy y de cara al futuro, como también examinar el progreso alcanzado en dicho proceso. El proceso de estudio ha fomentado la creación de alianzas entre organizaciones que comparten con la Fundación Comunitaria de Puerto Rico inquietudes y un compromiso con las luchas por la justicia social y la protección de los derechos humanos. Entre las conclusiones y recomendaciones de esta investigación podemos identificar los siguientes:

- 1. La propuesta de la Agenda 2030 de los ODS es sumamente pertinente para dar respuesta a los retos y desafíos de Puerto Rico, y debemos promover su adopción como guía en la elaboración de una Agenda de País dirigida a alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo.**
- 2. La investigación y las consultas reconocieron que los retos de la pobreza y la desigualdad, en adición a los riesgos del cambio climático,**

constituyen serios obstáculos al desarrollo que aspiramos, y que su erradicación debe ser tarea central de nuestra agenda de país.

- 3. La Agenda 2030 nos invita a un análisis de las intersecciones de los retos y**





oportunidades. Los fenómenos no pueden verse aislados de su contexto y de sus interacciones con otros factores sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales.

- 4. Aunque tanto el Gobierno de los Estados Unidos como el de Puerto Rico no han adoptado formalmente esta agenda, no podemos descartar los esfuerzos para fomentar que ambas administraciones den los pasos afirmativos en dicha dirección y que, sobre todo, incorporen estos objetivos en el desarrollo de sus agendas y la evaluación de sus resultados.**
- 5. Puerto Rico no cumple con muchos de los objetivos y métricas, aunque muchos de ellos constituyen aspiraciones con gran apoyo del pueblo puertorriqueño. El reconocimiento de incumplimiento no debe desalentarnos, sino por el contrario, debe motivarnos a desarrollar un modelo de desarrollo que satisfaga las aspiraciones de nuestro pueblo.**

- 6. Las organizaciones de base comunitaria pueden jugar un papel medular en la implementación de los ODS en Puerto Rico. La creación de una gran alianza puede facilitar la conformación de una agenda de trabajo exitosa.**

- 7. El examen de los pilares repetidamente identificó situaciones donde el incumplimiento radicaba en la ejecución de leyes, incluyendo mandatos constitucionales.**

El obstáculo a la adopción e implementación de los ODS no radica en la necesidad de más leyes, sino en la realización efectiva de dichos mandatos. Otro factor que abona al incumplimiento es la falta de continuidad en la implementación de políticas públicas. En varios casos pudimos identificar estudios, proyectos e iniciativas con un gran potencial de incidencia que son descartadas o dejadas a su suerte luego de los cambios de administración. La implementación de una agenda para el desarrollo económico sostenible inclusivo requiere de tiempo, y su continuidad es requisito para alcanzar sus objetivos. Los cambios de administraciones no pueden detener los progresos iniciados.

- 8. El informe ha evidenciado también la importancia impostergable de fortalecer los sistemas estadísticos que permitan continuar evaluando el progreso de Puerto Rico en la agenda de los ODS. Mediante acuerdos y colaboraciones la FCPR puede en un futuro cercano producir una continuación a este primer informe voluntario local.**

- 9. El análisis de los diferentes informes de cumplimiento con los ODS nos obliga a reconocer la importancia de contextualizar dichos estudios. El objetivo de un informe voluntario es evaluar el progreso alcanzado en la adopción o implementación de la Agenda 2030 para poder fortalecer las iniciativas propias de desarrollo sostenible e inclusivo. Puerto Rico debe continuar buscando las formas y maneras de integrar la implementación de los ODS con nuestras metas y aspiraciones como pueblo.**



FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO

Publicado en:
San Juan, Puerto Rico
17 de noviembre de 2023
www.fcpr.org

